

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Objetivos y metas institucionales	A121Fr04_Objetivos-y-metas-institucionales	La información deberá corresponder con las áreas o unidades ejecutoras del gasto que forman parte del sujeto obligado, para cada una de éstas se publicarán sus metas y objetivos vinculados a los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales en términos de la normatividad aplicable.

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	Indicadores y metas asociados a cada objetivo Tabla_467026	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
-----------	--	---	-----------------------	--	---	---	--	---------------------	------------------------	------

2019	01/01/2019	31/12/2019	Coordinación de Administración y Finanzas	<p>1-Capacitar al personal en la formación continua de los conceptos fundamentales en Materia de Igualdad de Género y no discriminación, a fin de que las acciones en que participen garanticen el respeto y derechos de las personas, la igualdad de oportunidades y de género dentro y fuera de la empresa.</p> <p>2-Garantizar la seguridad, proteger la vida y la salud de las personas que se encuentren al interior de la Entidad, así como proteger el patrimonio y salvaguardar el entorno de la empresa.</p> <p>3.-Contribuir a garantizar el servicio de impresión a las Dependencias y Entidades para que puedan cumplir con sus programas establecidos en beneficio de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.</p>	1	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/stora/ge/app/uploads/public/5cb/f84/108/5cbf841085a2f800419995.pdf	Coordinación de Administración y Finanzas	10/10/2019	10/10/2019	Las cifras que se presentan son acumuladas de conformidad con lo establecido en el Capítulo III (Registro de operaciones presupuestarias) Apartado B Punto 17 Fracción V del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente emitida en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de octubre de 2018.
------	------------	------------	---	--	---	---	---	------------	------------	---